PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	1, 4	17/08/2022	LEGISLATIVO

Pide fiscal desafuero de 'Alito' Moreno

Fiscalía de Campeche acusa al diputado y líder nacional del PRI de enriquecimiento ilícito

El político priísta asegura que la solicitud de desafuero es parte de la "persecución" en su contra

FISCAL DE CAMPECHE PIDE EL DESAFUERO DE 'ALITO' MORENO

LA FISCALÍA INDICÓ que se encontró una desproporción de ingresos del líder del PRI tras el cateo en su mansión; la petición pretende poder proceder penalmente contra el exgobernador

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El fiscal de Campeche, Renato Sales, acudió a la Cámara de Diputados a solicitar el juicio de procedencia contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, para proceder penalmente contra él por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito. Según explicó, las indagatorias hechas y el cateo efectuado a la mansión del político campechano permitieron comprobar una desproporción de ingresos en su cargo como gobernador (2015-2019) respecto a las propiedades de las que se ostenta como dueño.

Desde el Palacio Legislativo, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que a la 1:38 p.m. el fiscal general del estado de Campeche, Renato Sales, le hizo entrega de la solicitud de desafuero o declaratoria de procedencia contra Alejandro 'Alito' Moreno. Mencionó que por el momento la petición será turnada a la Secretaría General de la Cámara a fin de que sea resguardada

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	1, 4	17/08/2022	LEGISLATIVO

mientras se conforma la Sección Instructora que deberá conocerla.

Por su parte, el fiscal campechano declaró que la carpeta de investigación que se tiene contra 'Alito' Moreno es por probablemente cometer el delito de enriquecimiento ilícito durante su gubernatura. Se negó a dar a conocer a cuánto ascendían los ingresos del ahora diputado federal durante su mandato en el estado del sureste mexicano, pero detalló que serían menores a lo que hubiera necesitado para construir su mansión del fraccionamiento Lomas del Castillo en el municipio de Campeche, la cual fue valuada en más de 130 millones de pesos según un dictamen pericial.

El encargado de procurar la justicia en el estado gobernado por Layda Sansores indicó que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados no solamente tendrá que considerar el costo de la casa del líder priista. Esto dado que también deberá contemplar que al interior del domicilio hay cuadros, esculturas y piezas artísticas con un valor aproximado de 50 millones de pesos.

Sales Heredia comentó que las pruebas presentadas son sólidas, ya que responden a demostraciones periciales y documentales, así como documentos del registro público de la propiedad. En tanto, descartó que parte de la información a analizar sean los audios que ha develado la gobernadora morenista en su programa 'Martes del Jaguar', en los cuales se ha escuchado a Moreno Cárdenas hablar de presuntas acciones que lo involucrarían en distintos delitos electorales y triangulación de dinero mediante inmuebles.

Finalmente, Renato Sales comentó que "hay decisiones técnico-jurídicas vinculadas con la investigación de delitos que tienen efecto en lo político, pero que en la Fiscalía estatal no están actuando políticamente en función de un opositor". En tanto, precisó que la pena máxima por el delito de enriquecimiento ilícito es de 25 años de prisión, pero que ello depende de cuánto fue la diferencia entre ingresos y posesiones. •

El dirigente del Revolucionario Institucional podría enfrentar hasta 25 años de prisión. Cuartoscuro

RENATO SALES
Fiscal estatal de Campeche

Hay decisiones técnico-jurídicas vinculadas con la investigación de delitos que tienen efecto en lo político, pero que en la Fiscalía estatal no están actuando políticamente"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	1, 4	17/08/2022	LEGISLATIVO

FUERA AUDIOS

EL FISCAL Renato Sales informó que los audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, no forman parte de las pruebas en la carpeta de investigación en contra de Alejandro Moreno. Sin embargo, aseguró tener evidencia sólida contra el priísta

"NO ESPERO JUSTICIA DE MORENA, SOLO VENGANZA"

Moreno dijo confiar en las instituciones que el gobierno quiere "pisotear"

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, declaró que no espera justicia de Morena, sino solamente venganza ante la petición de su desafuero que entregó hoy el fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, a la Cámara de Diputados para proceder penalmente contra él por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito.

A través de un video, 'Alito' Moreno dijo que la solicitud de su desafuero como diputado es la continuación de la persecución, espionaje y amenazas que ha recibido junto a su familia por parte de los gobiernos de Morena. Señaló que el intento por procesarlo penalmente es una maniobra congruente con las dictaduras del mundo y otro intento de desviar la atención de lo que ocurre en el país.

"Una vez más, el gobierno de Morena demuestra la manera ilegal, selectiva y autoritaria de cómo utilizan las instituciones del Estado mexicano para perseguir e intimidar a sus opositores. No espero justicia sino venganza", expresó el político campechano.

Moreno Cárdenas sostuvo que el gobierno lo amenazó con que se dejarían caer con todo contra él si no apoyaba sus reformas y lo está cumpliendo. Sin embargo, aseguró que pese a ello seguirá en su actividad política sin que logren asustar ni que el PRI apruebe las modificaciones legales dado que considera que con ellas pretenden destruir al país.

"A los tiranos hay que enfrentarlos de frente, con firme voluntad y con todo el carácter", añadió. En tanto, dijo confiar en las instituciones y el marco legal de México que el gobierno quiere "pisotear". •